



POLÍTICA DE CALIDAD

Todos los empleados de **SERYMAN** deben realizar sus actividades guiados por los principios y valores descritos en la presente Política, asegurando el estricto cumplimiento de la legislación aplicable y de las directrices de nuestro Centro.

La calidad de **SERYMAN** se fundamenta y ha quedado definida en los siguientes principios:

▪ NUESTRA MISIÓN

Ofrecer a nuestros clientes los mejores servicios respondiendo a todas sus demandas y basándonos en la seriedad y honestidad en el trato, el rigor técnico, la integridad y el cumplimiento legal y de nuestros valores en nuestras actuaciones, buscando siempre la inserción socio-laboral de nuestros trabajadores.

▪ NUESTRA VISIÓN

Ser una entidad referente en la mejora de calidad de vida de las personas con discapacidad ofreciéndoles un valor añadido por nuestra capacidad innovadora, integradora y especializada

▪ NUESTROS VALORES

- ✓ **Vocación de servicio:** Nuestros clientes y trabajadores son considerados el centro y motor de nuestra organización. Nuestra vocación es conocer y atender sus necesidades y expectativas, procurando mejorar continuamente su satisfacción. Para ello, nuestros trabajadores deben tener un profundo conocimiento del sector y actuar persiguiendo la excelencia. Nuestra organización se compromete a la mejora continua de la eficacia de nuestro sistema de gestión, evaluando nuestro desempeño en materia de gestión de la calidad
- ✓ **Diferenciación:** Apostar por la renovación y la calidad como factores de diferenciación.
- ✓ **Diversificación:** De nuestros servicios que asegure un servicio integral al cliente y un alto potencial de crecimiento.
- ✓ **Compromiso:** mantenemos la implicación y vocación con la sociedad, las personas y nuestros clientes
- ✓ **Responsabilidad:** Con nuestros clientes y trabajadores
- ✓ **Conducta ética:** basamos todas nuestras actuaciones en la profesionalidad, responsabilidad, confidencialidad, integridad y respeto a las personas.

Esta Política, así enunciada, proporciona el marco de referencia para el establecimiento y revisión de nuestros objetivos y metas (para cuya consecución nos comprometemos a asegurar la disponibilidad de información y proveer de los recursos necesarios), encontrándose disponible para su consulta en nuestros centros de trabajo y a través de nuestra web corporativa.

Torrelavega (Cantabria) a 01 de Marzo de 2017

En representación de SERYMAN


Dgo.: LUIS LÓPEZ ORMAZABAL